

157
diego oral para concurrir a la festividad del Santisimo
Corpus Christi, y estando tambien el Sr. D. Francisco Bal-
dovano Alferri Mayor el presente año que lleva-

na de su Real Magestad el Pardon Real e Indulto de
esta Ciudad por su maldad para este año con
aprobacion de la Real Justicia mediante su Indulgencia.

En la respuesta de la Real Cedula de nombrado Estandarte Real
mandó a dicho Sr. Governador haciendo el recuento

de los señores de esta Ciudad como Cavalleros
de su Real Magestad e España de van dicho Estan-
darte, y reduciolo a una misma data sin desarlo aun

que fuese menester perder la vida, y a su consecuen-
cia salio esta Ciudad firmada con los referidos Señores
nos los Suplicantes Decretamos, y lo quatro por

nos de despacho a la Real Audiencia de esta
Ciudad de donde se camina por el Sr. D. Juan de Dios
Nem. Causa propia de ella, y confusa e informo la proce-

cion a que aditio una Ciudad conquistada de dichos
Cavalleros, y llevando por las calles acostumbradas
el referido Alferri Mayor de su Real Magestad, y vol-

viendo a dicha Plaza se concluyo la función, y se
mantuvo esta Ciudad a su Casa Capitular donde
nuestro Señor D. Juan Baldovano entrego el referido

Estandarte Real mandando al Sr. Governador

